

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0007057/2014

Córdoba;

03 SEP 2019

VISTO:

La RD N°267/2019 que en su Artículo 1° autoriza el pago de traslados, alojamiento y refrigerios de docentes que dictarán Cursos teórico-prácticos de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, y;

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 1° de la mencionada R.D hubo un error en las fechas de dictado del Curso: Análisis en investigación;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de este error y solicita la rectificación de la RD N° 267/19;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD N°267/2019 quedando redactado de la siguiente manera:

ASIGNATURA	DOCENTE	CIUDAD DE ORIGEN	FECHA
La Investigación Psicosocial: formación y transformación	Dra. Marcela Parra	Neuquén	7; 8 y 9 de Marzo
Dimensión transversal del proyecto de Intervención psicosocial: representaciones sociales	Dra. Noemí Murekian	Buenos Aires	5; 6 y 7 de Septiembre
Análisis en Investigación	Dr. Pablo Di Leo	Buenos Aires	3; 4 y 5 de Octubre

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°

1524


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología